

Dec. No. 221-94 que nombra varios Secretarios de Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 221-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Carlos Morales Troncoso, queda designado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Juan A. Taveras Guzmán.

Artículo 2.- El Ing. Ricardo Canalda, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, (INAPA).

Artículo 3.- El Ing. Jhon Jones, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, (INAPA).

Artículo 4.- El señor Francisco Torres Alvarez, queda designado Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro; año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 222-94 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Luis Herrera Campins, Expresidente de la República de Venezuela.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 222-94

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor, Luis

Herrera Campins, Ex-Presidente de la República de Venezuela.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al Excelentísimo Señor Luis Herrera Campins, Ex-Presidente de la República de Venezuela, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 223-94 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 223-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Luís F. Toral, queda designado Secretario de Estado de Agricultura.